

Buenos Aires, 29 de marzo de 1972.-

Visto el presente expediente N° 1111
128.203/71 (Corresponde N° 6) del registro de la Dirección /
Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, /
por el que se ha tramitado la licitación pública N° 38/72 re-
alizada con el objeto de adquirir ovillos y bobinas de hilo
para atender las necesidades de tribunales y organismos judi-
ciales durante el corriente año; y

Considerando:

que esta Corte Suprema por resolu- /
ción N° 7 de fecha 18 de enero último -Confr. fs. 3-, autori-
zó a la Dirección Administrativa y Contable a convocar a la
licitación pública pertinente, habiéndose expedido respecto
de las distintas ofertas presentadas la Comisión de Preadju-
dicaciones a fs. 31.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dis-
puesto por este Tribunal en su Acordada de 5 de noviembre de
1965,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública N°
38/72, la que se adjudica a las firmas que se consignan a con-
tinuación, por el importe total de PESOS: CUARENTA Y CINCO /
MIL CUATROCIENTOS TREINTA (\$ 45.430.--) y por los motivos //
que en cada caso se indica:

-a "TEXILO S. en C. por Acc.", por la provi-
sión -por menor precio- del renglón N°1, /
de acuerdo a su oferta obrante a fs. 15 y
por el importe total de PESOS: UN MIL CIE-
NTO TREINTA ----- \$ 1.130.--

Dto. 13 p. p. 30 ds.

-//-

